

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9885 ZARAGOZA

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Zaragoza,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 185-2014-F referente al concursado EDIFICIOS VALLEJO, S.L., CIF B 50094168, se ha dictado Auto el día 17/3/2015 cerrando la fase común y se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de julio de 2015 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias número 38 del Edificio Vidal de Canellas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 17 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150011158-1